MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGIÓN DE LA ARAUCANIA
CHILE

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 22

DIA	:	26 DE MAYO DE 2017
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°21
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Contrato Honorarios
8. Informe Comisiones Concejo Municipal
9. Modificación Presupuestaria Municipal (3)
10. Modificación Presupuestaria Departamento de Salud (1)
11. Modificación Presupuestaria Departamento de Educación (1)
12. Aprobación Proyecto Pasantía 2017 Programa de Ingles
13. Audiencia Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Traiguén
14. Varios

DESARROLLO :

El señor Alcalde inicia la sesión ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 26 de Mayo de 2017.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

1) **APROBACIÓN ACTA N°21**

Sr. Alcalde: Punto número N°1, ¿alguna observación al Acta N°21?

Sra. Concejal Iris Fuentes: El Acta está todo bien, muy bien la Srta. Secretaria, solo que el Acuerdo N°05 de fecha 12 de mayo 2017, no aparece especificado que contrato de comodato con el Cuerpo de Bomberos de Traiguén aprueba.

ACUERDO N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar en Comodato una Torre de construcción metálica, de aproximadamente doce metros de altura de propiedad Municipal al Cuerpo de Bomberos Traiguén por un periodo de 5 años, el que se entenderá renovado automáticamente por periodos sucesivos de 1 año, todo lo anterior si ninguna de las partes decide ponerle termino con a los menos sesenta días de anticipación, dando aviso por escrito a la otra parte

Responde Sr. Secretario Municipal: El acuerdo fue modificado el día de ayer, procede a dar lectura al acuerdo N°5 definitivo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la página N°16, donde se trata el tema de Pri Longko no quedó claro, está demasiado resumido, ya que yo hice hincapíe en que no podían venir a mandar al Director de Control, se debe agregar, ya que es súper importante.

Se Agrega:

Miércoles 10.05.2017

- REUNIÓN CONVOCADA POR EL LONKO ANICETO NORIN: POR EL TEMA DEL PRI LONGKO, CAMINOS Y AGUA. ASISTIERON LA DIRECTORA DEPTO. SALUD, ALGUNOS CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO.

Sr. Alcalde: En esta reunión, alguno de los puntos que plantearon, es que ellos quieren ser autónomos en algunas cosas. Están pidiendo el uso exclusivo para ellos del Jeep que compraron por el programa, ya que el año pasado se uso para la diálisis de Molco y además plantean que los choferes del Dpto. de salud se vienen antes, por eso piden al Concejo Municipal la posibilidad de aumentar la dotación con un chofer exclusivo y pagado por ellos. Además el convenio que se firmó, llego por 167 millones y dentro de eso, decía que 18 millones eran para Temulemu, para la compra de un vehículo. Fue una reunión un poco pesadita y yo me entere ahí, que la semana anterior a la firma del Convenio, ellos habían llegado a un acuerdo con el Servicio de Araucanía Norte de 120 millones para Didaico y 60 millones para Temulemu, entonces como llegan estos 167 millones, llamo a la Sra. Angélica Brandon y me dijo de los 167, Uds. me entregan los 120 millones y hagan lo quieran con Temulemu. Entonces la Directora del Dpto. de Salud fue a Angol hoy día a buscar el papel, asegurarse que lo firmen y que diga que de los 167 y fracción millones, 120 millones son para Didaico y la diferencia para Temulemu y ahí solucionamos el problema.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo de verdad era primera vez que escuchaba de ese programa, el año pasado seguramente Uds. lo trataron en el Concejo, pero yo tenía desconocimiento de que se trataba y cuál era la función de la Municipalidad. Pero lo encontré bastante falta de respeto con el funcionario Sr. Mauricio Rathgeb, cuando lo trata de burrocrático y pide que las platas sean manejadas de una manera informal con ellos; si la Municipalidad no puede hacer eso, la Municipalidad tiene el resguardo de la plata que llega para ellos, porque por este convenio le llega la plata a la Municipalidad y la Municipalidad de acuerdo a los programas o proyectos que hagan tiene que entregársela, ellos no pueden llegar con que las licitaciones las tienen

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

decididas, para no cometer errores, porque no creo que sea tan así, que ellos dispongan quien hará las construcciones, las compras, etc.
Nosotros debemos darle una vuelta más al convenio que hay, porque de la nada podemos meternos en un forro que puede ser peligroso y la posición de verdad la encuentro medio altanero, ellos se creen dueños, vienen a ordenar a todo el equipo municipal y como tiene que funcionar y el asunto no es así.

Sr. Alcalde: Si el Concejo está de acuerdo, aprobamos el acta y en ese punto le pedimos a la Srta. Secretaria que lo incluya en la próxima acta como modificación, agregando el apoyo al Director de Control Interno.

En vista a lo expuesto, los señores Concejales que están de acuerdo en aprobar el acta, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, se aprueba por unanimidad el Acta N°21.

2) CORRESPONDENCIA

Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer los correos electrónicos enviados de acuerdo a las solicitudes realizadas por los señores concejales en la sesión ordinaria de Concejo Municipal N°21 de fecha 12 de mayo del presente año y las respuestas correspondientes.

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a:

Oficio N° 73, fecha 17 de mayo de 2017

Sra. Claudia Aqueveque Lagos, Coordinadora de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD WE KINTUN, solicita al Sr. Alcalde una audiencia en el Concejo Municipal para el Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Traiguén.

Correo electrónico, Sr. Rogelio Nahuel- Coordinador Mesa de Autoconvocatoria de Comunidades Mapuches.

Invitación para el Sr. Alcalde y señores Concejales a una reunión informativa del "Área de Desarrollo Indígena Puel Nahuelbuta", la cual se realizará el día lunes 05 de junio, a las 10:00 horas en la Casa de la Cultura.

ORD. INT N°011/2017, Fecha 03 de mayo de 2017

Sr. Nelson Araneda Garcés, Director de vinculación con el medio, informa que la Universidad de la Frontera acepta y pone término, en común acuerdo, a Convenio de Colaboración del Programa de Inducción y Preparación Universitaria, aprobada por Resol. Exenta N°3809 de 2016.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Oficio ORD N°1256, de fecha 24 de Mayo de 2017 del Sr. Oscar Villar Brevis - Jefe Dpto. de Educación

Informa la no contratación del Monitor de Taller de Karate Escuela Emilia Romagna aprobada en el Concejo Municipal, sesión ordinaria N°21 de fecha 12.05.2017.
La no contratación se justifica en el Oficio N°72, de fecha 19 de mayo de 2017, enviado por la Sra. Gina Giusti, Directora de la Escuela Emilia Romagna (Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al oficio).

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Consulta, ¿ha llegado información de la Contraloría General de la República dando respuesta a algunas cosas?

Responde Sr. Alcalde: Respecto a la consulta, efectivamente llego un informe de Contraloría, el cuál en este momento no lo tenemos acá, sobre los traslados, él Sr. Guillermo Carrillo tuvo que volver a trabajar al DAEM.
Y nos llego otro informe de la Contraloría Regional de la Araucanía, Informe de Investigación Especial, Municipalidad de Traiguén, Número de informe: 771/2016 de fecha 13 de abril de 2017, que me gustaría que lo viéramos aquí, tiene que ver con algo planteado por el Concejo Municipal anterior, donde se pidió un pronunciamiento a la Contraloría respecto a varios puntos, el cual tiene que ver con irregularidades que vimos respecto al Pri Longko, específicamente del Doctor Carlos Cayúl, en el sentido que él estaba trabajando en Temulemu y habría pedido vacaciones a destiempo, después se encontraba trabajando aquí y en Lonquimay, va a tener que devolver $1.000.000; está el tema de unas licencias medicas del Presidente del Colegio de Profesores que en vez de enviarla a su Isapre, fueron enviadas a otra parte, la Contraloría está pidiendo un sumario respecto a eso y también está pidiendo un sumario respecto a que son muchos días sin recuperación de licencias medicas, desde el año 2012 en adelante son 27 mil días y se han recuperado 7 mil; lo otro tiene que ver con la contratación de equipos y telefonía móvil, que estaban fuera de contrato en el Dpto. de Salud. Eso es lo más grave que ahora recuerdo. Pero podemos leer las conclusiones para que ustedes se interioricen y después lo hacemos llegar en forma particular.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a las conclusiones del informe de la Contraloría General de la República. (Se adjuntara una copia al Acta N°22 para no transcribirla)

3) **INFORME SR. ALCALDE**

Sr. Alcalde: En relación al punto N°3 informaré las actividades más importantes realizadas en estas dos semanas transcurridas:

Viernes 12.05.2017

- REUNIÓN CON LA EMPRESA ASCON Y DIRECTOR DE OBRAS (RECEPCIÓN DEL ESTADIO PRESIDENTE BALMACEDA).

Lunes 15.05.2017

- REUNIÓN CON COMUNIDADES INDIGENAS, REALIZADA EN EL SALÓN MUNICIPAL - TEMA: PROPUESTA POR SOLICITUDES DE COMUNIDADES -CAMINOS, LUZ, AGUA ENTRE OTROS.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Martes 16.05.2017

- CEREMONIA INICIO DE OBRAS CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE LOS COMITES AGUA VIVA Y AGUA BRAVA, ACTIVIDAD REALIZADA EN EL GIMNASIO DEL LICEO C-9, POR LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, SRTA. ROMINA TUMA Y DEL NIVEL PROVINCIAL GONZALO MUÑOZ, CONTO ADEMAS CON LA ASISTENCIA DE LOS BENEFICIARIOS, AUTORIDADES LOCALES Y PARLAMENTARIOS.
- REUNIÓN EN LAS OBRAS, CON EL PRESIDENTE DE LA JJVV Y LA COMUNIDAD, LA CUAL TUVO LA PRESENCIA DE ALGUNOS SEÑORES CONCEJALES, RESPECTO AL TEMA DEL TERRENO QUE SE COMPRÓ.

Miércoles 17.05.2017

- CEREMONIA ANIVERSARIO LICEO LUIS DURAND DURAND – 112 AÑOS.
- CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DEL RECICLAJE Y LANZAMIENTO ORDENANZA SUSTITUCIÓN DE BOLSAS PLASTICAS, REALIZADO EN CASA DE LA CULTURA.

Viernes 19.05.2017

- CERTIFICACIÓN CURSOS SENCE EN CASA DE LA CULTURA: SENCE BECAS LABORALES – CURSO CORTE Y CONFECCIÓN Y SENCE MAS CAPAZ – GESTION DE EMPRENDIMIENTO.

Lunes 22.05.2017

- CON EL GOBERNADOR PROVINCIAL, SON CONVOCADOS A LA INTENDENCIA A LA CEREMONIA DE ENTREGA DE RECURSOS PARA RIEGO, SIENDO BENEFICIADA LA COMUNIDAD LIEMPI MARILEO CON M$ 300.000.000-

Martes 23.05.2017

- REUNION EN INTERNADO LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA CON CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE ALUMNAS INTERNAS.

Miércoles 24.05.2017

- REUNIÓN MESA LOCAL DE PARTICIPACIÓN MAPUCHE (HOSPITAL) CON DIRECTORES DE DEPTOS. MUNICIPALES, REALIZADA EN SALA DE CONCEJO.

Jueves 25.05.2017

- INVITACIÓN DIRECTORA REGIONAL JUNJI A INAUGURACIÓN JARDÍN Y SALA CUNA TRENCITO DE CHUMAY, ASISTE GOBERNADOR PROVINCIAL Y AUTORIDADES LOCALES.
- EN LA SALA DE CONCEJO LA GOBERNACION Y CON LA PRESENCIA DEL GOBERNADOR PROVINCIAL, HACE ENTREGA DE CHEQUE POR PROYECTO APROBADO AL CONSEJO AMPLIADO DE SALUD.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los Acuerdos de la última sesión de Concejo Municipal del Acta N°21 de fecha 12 de Mayo de 2017.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

5) HORA DE INCIDENTES

1. Sra. Concejal Iris Fuentes: Debo decir aquí en el Concejo, como son las cosas de la vida, resulta que cuando vimos el tema del Ballet BAFOTRA y uno lo hace por la legalidad de los recursos SEP, yo decía claro, ¿de dónde provienen?, al final llegamos a una solución que era buscar una estrategia para que pudieran participar alumnos del Colegio Louis Pasteur; pero a mí me sucedió algo, fueron a hablar conmigo unos apoderados por el niño Martín Quintún Aguilera, que desde segundo básico está en la Orquesta Sinfónica, segundo, tercero y ahora está en cuarto básico del Louis Pasteur y fue a practicar todo el verano, tiene su violín a cargo, pero el Sr. Johnny Sepúlveda le dijo que no podía asistir porque era de un Establecimiento particular. A lo cual le encuentro la razón, sin embargo yo decía, bueno si hicimos una estrategia con el BAFOTRA, se puede hacer la misma estrategia con la Orquesta, con aquellos apoderados que lo soliciten. En el Colegio Louis Pasteur, Harif Henríquez hace algunas horas de violín, pero lo que este niño quiere es estar y tocar en la Orquesta Municipal.

Interviene Sr Concejal Felipe Osses: A mí también me han consultado por ambas cosas, el Ballet y la Orquesta, no sé cuál va a ser el criterio, pero la idea es saber todos, cual es la determinación y decir lo mismo, porque da una mala señal que Ud. diga una cosa y nosotros otra.

Responde Sr. Alcalde: Yo hablé con Marcela, encargada del BAFOTRA y el compromiso es lo que se planteo acá, en el sentido que ella va a preparar un informe, donde indica que de gusto propio hará clases gratis para otros chicos, para que le quede claro a todos.

Interviene Sr Concejal Felipe Osses: Yo encuentro súper buena la idea, pero a mí lo que me genera duda es, si algún día tienen que viajar y si pasara algo, ni Dios lo quiera. Hay que tener cuidado, porque por hacer vista gorda en algunas cosas, puede aparecer un mal intencionado que vaya a reclamar y la idea no es colocarlo a Ud. Sr. Alcalde (que es la cara visible), en problemas.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo concuerdo con el Sr. Alcalde en el tema de la legalidad, pero por ejemplo los municipales se pueden pagar por SEP y los que no son Municipales, por eventos de un Presupuesto Municipal

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo creo que de repente cuando hay este tipo de actividades encontramos un niño con cualidades, si tenemos una orquesta de cámara por ejemplo y la municipalidad no le prohíbe al profesor que haga una invitación a ese joven dada las cualidades que tiene a participar. Por ejemplo si van a tocar a Victoria, se le hace una invitación y de mutuo acuerdo con los padres, puede viajar, es otra alternativa, que sea una invitación por ser un buen elemento y no creo que allí haya alguna prohibición.

Interviene Sr. Concejal Felipe Osses: Quizás otra opción es conversar con la gente y decirles que ellos mensualmente cancelen una suma de dinero, que sería lo más bajo posible, donde ellos como apoderados estén contratando los servicios contra boleta de honorarios. Incluso, eso me lo señaló una apoderada.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo creo que esta no es la única comuna en que ocurre esto, entonces, esto está solucionado en otras partes, a lo mejor el Sr. Guidotti que está en la AMRA puede consultar como lo hacen otras Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: Lo único claro, es que los 7 políticos que estamos aquí queremos que este tema vaya en beneficio de los niños, por lo tanto tenemos que ver si existe presupuesto en Finanzas y ver la legalidad con el Director de Control para que nos autorice como podemos hacer para crear esta figura. La idea primera es que los niños sigan participando.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Consultaré a la Sra. Miriam, secretaria ejecutiva de AMRA para que nos asesoré, porque en todas las Municipalidades tienen bandas y ballet y lo tienen resuelto.

Sra. Concejal Iris Fuentes: El segundo punto, es que algunos Colegios tienen problemas, como decía yo, tiempo atrás la Escuela Diego Portales nunca ha podido crear un pre kínder por los planos del Establecimiento, no sé qué paso con eso. Pero, hoy en día, el Liceo C°9 tiene el mismo problema, no pudieron hacer la creación de un tercero medio, porque no está la regularización de los planos.

Responde Sr. Alcalde: Hablé con él Director del Liceo C°9, él envió una carta, la cual enviamos a la Secplan y con uno de los ingenieros, durante el año lo vamos hacer. Por lo tanto, hay que decirle el Director de la Escuela Diego Portales que envié una carta solicitando la actualización del plano del Establecimiento.

2- Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo creo que tenemos que preparar el Reglamento del Bus nuevo, que alguien nos presente ese asunto.

Responde Sr. Alcalde: Entonces queda pendiente el Reglamento del Bus y el Reglamento del uso del Estadio, el cual se va a presentar la próxima semana.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Se me quedó un punto y yo soy ignorante en este tema, a mí me han preguntado algunas personas ¿por qué tienen que mutilar los árboles? y los dejan sin nada, entonces por otro lado, ¿por qué no se hace un corte en V?, cosa que los cables pasen por ahí, sin que sea necesario que sean mutilados, entonces yo recibo esto de la gente y no se dar una explicación.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo todo lo contrario, quiero felicitarlo Sr. Alcalde, porque la gente está muy contenta con la PODA y agradecida de lo claro que está el pueblo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo le voy a dar una respuesta simpática, yo me afeito y después que me afeito vuelve a salir el pelo; los árboles tienen la misma fuerza. Los árboles en el mes de mayo duermen y la sabia no está en ellos, por lo tanto, se puede casi hasta mutilar y no se les hace daño, pero si fuera en el mes de agosto o antes, ahí se mutila.

Responde Sr. Alcalde: Dentro de mi ignorancia, dejarlos en V por el cableado es básicamente por el tema de la luz, no es un tema de poda para beneficio del árbol, lo nuestro fue por un tema de seguridad también, entonces, dentro de lo poco y nada que entiendo, se ve mucho más claro e iluminado.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Quiero felicitar la iniciativa de Dideco en terreno, porque realmente hubo bastante participación de la gente, pero por otro lado, ahí planteaban la situación de los árboles de Avenida Suiza, que esta frente del papá del Essio, por el peligro ya que los árboles se desganchan.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Responde Sr. Alcalde: El camión estaba malo y sira toda la próxima semana a Purén y la siguiente estará acá en la Comuna.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Falto cortar los árboles donde la Tía Cleme (Errazuríz).

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Dos cositas, recibí una carta de la Escuela Especial, sobre la situación de los niños que se querían matricular y lo otro es, que aquí en este informe de gastos Municipales del mes de Abril, en las órdenes de compra aparece dos veces el pago de dos concejales que participaron en el Congreso. Podría haber un doble pago, por lo que solicito que se aclaré Sr. Alcalde.

Responde Sr. Alcalde: El tema de la Escuela Especial lo veremos más adelante, cuando veamos los informes de las comisiones de Concejo.

3- Sr. Concejal Felipe Osses: Lo único que tendría que consultar, es que se están haciendo arreglos en la multicancha de Tomas Urrutia ¿qué pasa con los materiales que sobran, ¿se los lleva la empresa o quedan en la Municipalidad?

Responde Sr. Concejal Essio Guidotti: Si es administración directa se los llevan a talleres municipales y si no, si es contrato a suma alzada se los lleva la empresa.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo planteó porque a mí me dijo una persona que la empresa se los estaba llevando, entonces el plantea que los materiales mejor puedan quedar en la Junta de Vecinos.

13) <u>AUDIENCIA CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN.</u>

Ingresan a la sesión de Concejo Municipal, Sra. Iris Aguilera, Educadora Comunitaria de la OPD y Encargada de fortalecer el Consejo Consultivo a nivel Comunal; Presidenta del Consejo Consultivo e integrante del Consejo Asesor Regional, Srta. Paloma Valdes; Srta. Denise Núñez Escalona, Encargada de Consejo Consultivo en la Escuela Emilia Romagna; Sra. Claudia Aqueveque Lagos, Coordinadora de la OPD We-Kintun; Sra. Mónica Grandón, DIDECO y los niños que integran el Consejo Consultivo.

Sr. Alcalde: Da la bienvenida a los niños que ingresaron a la sesión y les pide a los señores concejales que se presenten y luego cada uno de los niños da su nombre y el Colegio al que pertenecen.

Sra. Mónica Grandón - DIDECO: Como introducción, la OPD nace en Traiguén en el año 2002, desde ahí hemos pasado por distintos procesos metodológicos, de intervención y énfasis, que nos ha aportado el SENAME, todos con el fin de la protección integral de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes. En el año 2008 surge la idea de formar Consejos Consultivos de Infancia. Nosotros antes trabajamos con los niños como promotores de derechos dentro de su espacio con sus pares, colegios y barrios. Partimos con los consejos solo con un establecimiento que fue la Escuela República de Israel y luego ampliamos a otros establecimientos, en la actualidad tenemos 5 Establecimientos, donde se encuentra la Escuela República de Israel liderando el proceso, Escuela Santa Rosa, Escuela Gabriela Mistral, Escuela Diego Portales y Escuela Emilia Romagna. La idea es formar líderes positivos, empoderarlos en sus derechos y por otro lado que ellos puedan asesorar a las autoridades locales y Regionales, en término de los avances que ellos quieren para su comuna desde su mirada. La dinámica de venir al Concejo Municipal se instauró hace unos 3 o 4 años, con la finalidad de mostrarles los desafíos que ellos quieren y evaluar

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

lo que ellos plantearon en el año anterior y eso es lo que van a hacer en este momento.

Srta. Paloma Valdés- Presidenta Consejo Consultivo: Comienza la presentación sobre "Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Traiguén"



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

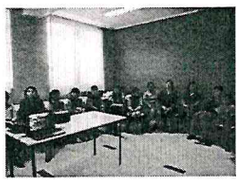
REALIZAR REUNIONES CON ALCALDE Y CONCEJALES PARA QUE CONOZCAN LAS PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DEL CONSEJO CONSULTIVO







CAPACITARSE EN TEMÁTICAS DE DERECHOS





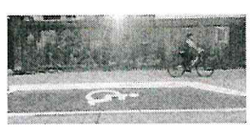
DAR A CONOCER LA VISIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LA SOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS COMUNALES.





PROPUESTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AL CONCEJO MUNICIPAL 2016

- Señalar o demarcar dos estacionamientos cada tres cuadras para personas con capacidades distintas, según el art. 153 de la ley 19.900 de Tránsito.
- Accesibilidad Universal según ley 20.422 en Establecimientos Educacionales e instituciones Públicas: ramplas apropiadas según la normativa y veredas.
- Demarcar señales de Tránsito como pasos de cebra.





Instalar juegos infantiles considerando juegos inclusivos y reparar los ya existentes.





ESTERILIZACIÓN DE PERROS VAGOS





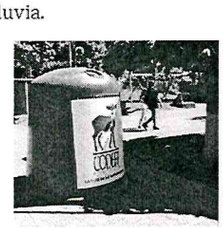


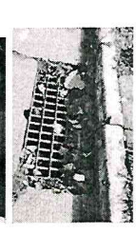


- Controlar la entrega de patentes de alcohol y que exista una mayor fiscalización de la autoridad competente para la venta de alcohol y cigarrillos a menores de edad.
- Mejorar las dependencias del infocentro.



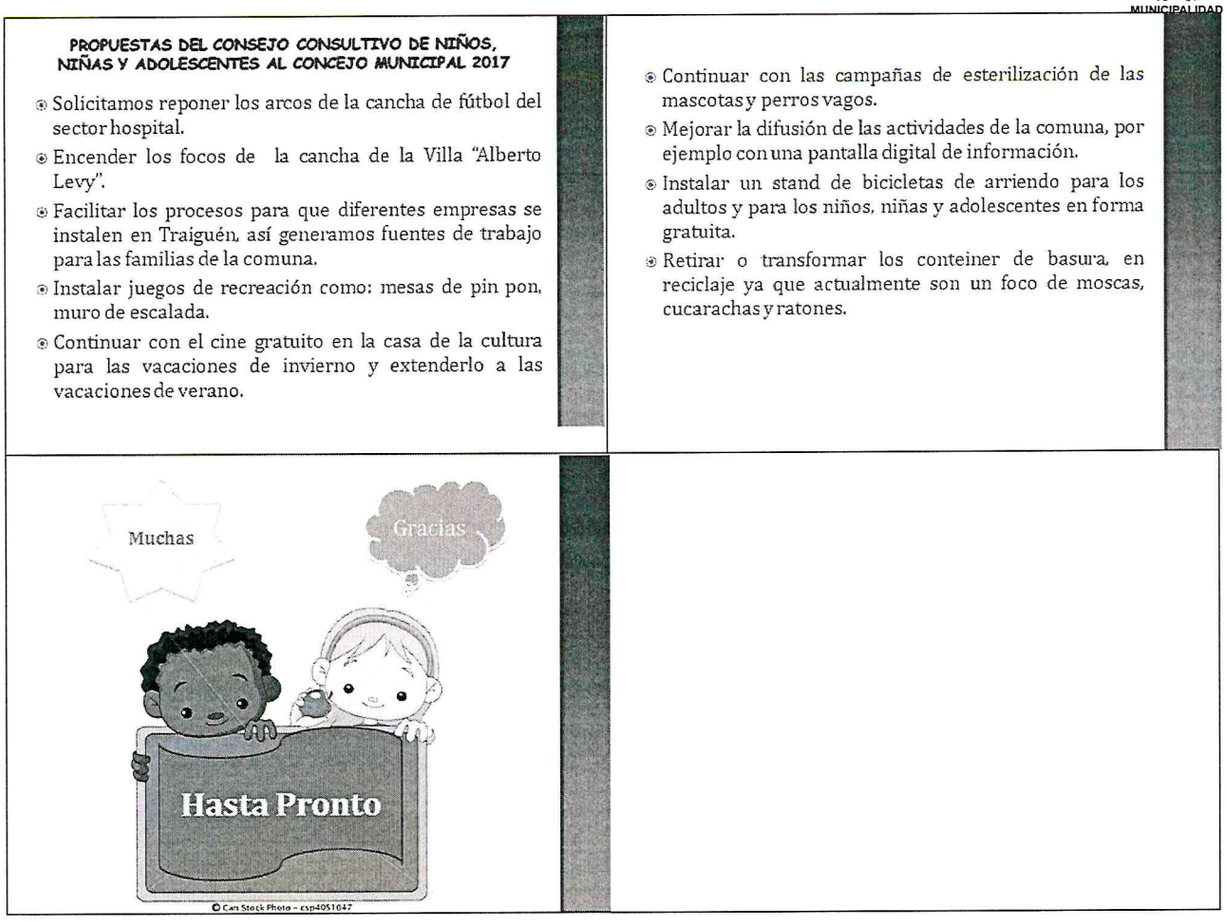
- Instalar una planta de reciclaje y mantener la colocación de conteiner de reciclaje de botellas plásticas y vidrio en diferentes sectores, en especial en sectores periféricos de la comuna.
- Mejorar la mantención de colectores de aguas lluvia.







MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN



Al finalizar la presentación el señor Alcalde procede a firmar las solicitudes de los niños, para en lo posible, buscar soluciones.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Me alegro que estén todos aquí y sobre todo que estén preocupados de tener un cambio en su propia vida, porque llega el momento en que la niñez pasa tan rápido y uno pasa a ser adulto y ha perdido una gran parte de su vida, y cuando uno tiene la película clara y tiene alrededor buenos educadores, sobre todo cuando plantean inquietudes y esas inquietudes se escuchan y después se hacen realidad; se sabe que el mundo es distinto, hoy día vivimos a través de la tecnología, de puras mentiras y de grandes irresponsabilidades, sin embargo el mundo lo van a cambiar los jóvenes. Este trabajo de llegar aquí y especialmente el tener un equipo profesional que los oriente es beneficioso, creo que en este Concejo cada uno de nosotros pensamos, opinamos y tenemos una formación distinta, pero por sobre todas las cosas somos Traigueninos y el valor de la tierra es mucho más importante, es como el valor que uno le da a su propio establecimiento y si uno no es representativo de algo, es decir que ha pasado su vida sin pena ni gloria, Uds. tienen la posibilidad de ser reconocidos y por estar aquí les doy las gracias.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Quiero felicitar a todos los niños que están participando en este Consejo Consultivo, agradecerles que hayan venido acá y especialmente felicitarlos porque Uds. son una instancia que les va a permitir y ser líderes en sus establecimientos, puesto que Uds. son los que luego van compartiendo con sus compañeros, por lo tanto, se forman como líderes en su comunidad educativa, pero también como futuros ciudadanos de este país y con una mirada más crítica, por lo tanto los felicito y que sigan actuando con este compromiso que se les ve, para que continuemos con más niños lideres y que cambiemos nuestra sociedad positivamente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada, felicitarlos y agradecerles que hoy estén aquí, invitarlos a seguir trabajando por Traiguén y que lo lleven siempre en el corazón, ya que Uds. son jóvenes y dependemos mucho de Uds. además cuenten siempre con el apoyo del Sr. Alcalde y de esté Concejo Municipal.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Felicitar a la persona que tiene a cargo este grupo, por esta buena iniciativa, continuar con ello e invitar a los jóvenes a cuando tengan tiempo vengan a darse una vuelta al Concejo para que vean cómo funciona. Qué bueno que se interesen por los problemas de la Comuna y busquen soluciones, los problemas los vemos todos, pero es lindo que nos lleguen con soluciones.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Paloma es una líder de este Consejo, tanto a nivel regional y nacional, yo también creo en la alternancia en los cargos y Paloma de hecho, perfectamente con sus capacidades hubiese seguido eternamente siendo la Directora, pero ella cree en el recambio igual que yo y de Uds. debe salir el líder que va a dirigir los destinos de la comuna, yo me sumo a las felicitaciones en este caso a Lili, Claudia y a la Sra. Mónica que inicio este trabajo cuando ella era la Coordinadora de la OPD y a Denis que trabaja con los niños de la escuela Emilia Romagna.
A mí me gusta conversar con los niños, muchas veces pensamos que los niños andan preocupados de cosas banales y al escucharlos, créanme que hay esperanza en estos chicos, porque están interesados en los temas, tienen opinión, consultan, son críticos y eso es lo que nos falta a nosotros, criticar y proponer, por lo tanto, yo quiero agradecer que siempre me consideren para poder juntarme con Uds., para mí es un agrado ver la Ciudad de una distinta manera a como lo vemos nosotros los más viejos. Muchas gracias e invitarlo cuando quieran a este Concejo, las puertas están abiertas y obviamente avanzar en sus peticiones, que no sea solo un saludo a la bandera.

Sr. Concejal Felipe Osses: Felicitar a las personas que tienen el Consejo y en especial felicitar a los chicos que integran este Consejo, que vienen acá a entregar sus propuestas, que se presentaron como corresponde, eso es bueno, porque a veces es difícil a la edad que Uds. tienen, pero van avanzando de buena manera, yo estuve leyendo las propuestas que Uds. hicieron, claramente están bien cercanas a los temas que uno que es mayor visualiza en la comuna y eso es bueno que Uds. lo vean que son más niñitos, ya que más adelante van a tener que estar acá, es bueno que Uds. a esta edad tengan estas oportunidades de estar aquí con las autoridades de la Comuna y eso se agradece por Uds. y por las personas que están a cargo de Uds. Felicitaciones y ojala que sigan adelante.

Denise Núñez Escalona, encargada de Consejo consultivo en la Escuela Emilia Romagna: Agradecer a las autoridades, los niños están contentos con esta posibilidad, ellos quieren expresarse de la mejor forma posible, la Sra. Iris Fuentes ha hecho un tremendo trabajo con nosotros para poder apoyarnos y además de agradecerles, decirles que tenemos mucha esperanza en la educación municipal y con estas cosas, nosotros logramos que nuestros colegios tengan una mejor visión hacia la gente que nos escucha y nos conoce. Contarles también, que estamos muy contentos los colegios municipalizados, porque otra vez, hemos obtenido logros grandes con los niños, por ejemplo, en la Escuela Emilia Romagna obtuvimos los primeros lugares del concurso de pintura Regional este año y van a ir a recibir su premio el domingo, eso nos dice a nosotros y a los niños del Consejo que todos tenemos esperanzas y puede ser mejor y que nuestra educación va a salir adelante y vamos a tener un futuro mucho mejor con ellos y con los niños que vienen.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Quiero felicitar nuevamente a los chicos y a Paloma, que no es primera vez que esta acá y decirles que como Concejo Municipal estamos muy contentos con su presencia, mis colegas ya han dicho lo que corresponde; pedirles que sean lideres en sus colegios, en sus cursos, en su barrio, que sean responsables, porque es necesario que Uds. no pierdan el rumbo, algo que suele ocurrir a esta edad. Y Uds. tienen ciertas condiciones puntuales que los hace ser lideres positivos, eso hay que ejercerlo y no dejarse llevar por la masa, que a veces los puede llevar por otros caminos y Uds. los talentos los tienen, entonces esos talentos tienen que guiarlos hacia allá y qué bonito sería que uno de Uds. esté sentado en un futuro acá como Concejal o Alcalde. Lo importante es ser hombres y mujeres de bien, porque al final del día lo qué la sociedad va a mirar es lo que hiciste por algo o por alguien. Entonces, cuando firmamos estos compromisos es porque vamos a tratar de cumplirlos, vamos a tomar sus propuestas, veremos lo que se puede hacer y lo haremos y lo que no se pueda hacer este año, se los vamos a decir, pero este es un proyecto a 4 años y quizás lo que no haga este año, se puede hacer el otro, ese es nuestro compromiso.

12) APROBACIÓN PROYECTO PASANTÍA 2017, PROGRAMA DE INGLÉS

Ingresan a la Sesión de Concejo Municipal el jefe DAEM, Sr. Oscar Villar; Sr. Flavio Sagredo, Director Liceo Lucila Godoy Alcayaga; Sr. Jaime Sánchez, Director (S) Liceo Luis Durand Durand; Sr. Esteban Belmar Profesor de Inglés Liceo Lucila Godoy Alcayaga y el Sr. Jaime Agurto, Profesor de Inglés Liceo Luis Durand Durand.

Sr. Alcalde: Vamos a pasar al punto N°13, Aprobación Proyecto Pasantía 2017, Programa de Ingles. Para ello se encuentran los directores y profesores de inglés de ambos liceos y don Oscar Villar, DAEM de la comuna.

Sr. Oscar Villar- Jefe DAEM: En primer lugar expresarles que yo creo que esto es un sueño para los niños de la Comuna, el poder llegar a EEUU. Decirles que el último Reglamento que les fue enviado, esta brevemente modificado con respecto a la primera que se envió. Se proyecta el Reglamento Proyecto Pasantía 2017, programa de inglés, el que cuenta con un presupuesto de $13.500.000, financiados con el fondo de apoyo a la Educación Pública y no está definido aún si puede asistir un profesor o no, lo concreto es que se trabajó con los Directores y profesores de inglés, el grueso de ese reglamento, Uds. ya lo habían trabajado con la Comisión de Educación en su momento y este es el compilado de todo lo que se trabajo y fue enviado a todos los integrantes del Concejo Municipal.

Después de analizar la propuesta, se realizaron las siguientes modificaciones de manera consensuada por todos los presentes:

ETAPAS DE SELECCIÓN

Primera Etapa: Requisito iníciales:

- **Ser alumno regular de 2° o 3° año medio de los Liceos especificados, además de haber sido alumno regular de cualquiera de los liceos beneficiarios durante todo el período escolar 2016.**

Acreditación de ser actualmente y haber sido durante el año 2016 alumno regular de cualquiera de los establecimientos beneficiarios. El postulante solicitará este certificado en la Inspectoría General del establecimiento.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- **Acreditar un promedio general de notas igual o superior a 5.5, e igual promedio o superior en la asignatura de inglés, ambos correspondientes al año escolar 2016.**

Acreditar promedio con certificado de notas correspondiente. (Certificado obtenido desde plataforma SIGE,). El certificado será emitido y refrendado por el establecimiento. El postulante solicitara este certificado en la UTP del establecimiento.

Tercera Etapa:

- **Entrevista Comisión de Profesores de Inglés:** Los postulantes seleccionados demostraran a través de una entrevista estructurada su manejo del idioma, ante una comisión constituida por tres profesores de inglés de los establecimientos educacionales beneficiarios. Los profesores trabajaran con los alumnos de ambos establecimientos.
- Actuará como ministro de fé en este proceso, el presidente del Centro de Alumnos o su representante correspondiente al establecimiento en proceso de postulación. El Director deberá comunicar esta nominación al respectivo representante de los alumnos.

 - **Informe Comisión Profesores de Inglés:** Los profesores de inglés, harán llegar un informe y la documentación correspondiente a la Comisión de selección y UTP de cada establecimiento con la nómina de los seis mejores puntajes ponderados de cada establecimiento.

IMPORTANTE:

2- Es importante señalar que si uno de los estudiantes seleccionados por algún motivo no pudiese viajar, será remplazado por otro estudiante del mismo establecimiento que haya cumplido con todos los requisitos y se encuentre en lista de espera

5- El alumno que sea beneficiado con la pasantía, no podrá participar de dicho Proceso el año siguiente.

Se buscará la posibilidad de justificar que un profesor de inglés pueda acompañar a los 4 chicos a la pasantía de inglés.

Se enviará por correo electrónico el Reglamento con las modificaciones a todos los integrantes del Concejo Municipal.

Interviene Sr. Concejal Essio Guidotti: a mí me genera una duda respecto a la Empresa, yo con el respeto que le tengo a la Universidad de la Frontera, la idea es que postulen empresas que efectivamente se dediquen a esto y no improvisar, porque por ejemplo, IEF es una empresa que se dedica a esto, ellos tienen residencias allá y todo un circuito armado y la verdad que para mí sería complejo no saber si la UFRO va a llevar a los alumnos a algún hotel, me genera mis dudas legitimas. Además que IEF y otras empresas, una vez seleccionado a los alumnos, ellos hacen todo el tramite, ya sea pasaporte, la visa, en caso que los niños necesiten nivelación, los nivelan, por lo tanto me da mayor seguridad una empresa que su rubro principal sea dedicarse a eso.

Responde Sr. Alcalde: Sería bueno don Oscar manifestarle esta aprensión a la Sra. Zabala y lo ideal sería que se hiciera con una empresa que realmente trabaje en el rubro.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Flavio Sagredo- Director Liceo Lucila Godoy Alcayaga: Dos cosas señor Alcalde, lo primero es que este proceso sea lo más transparente posible, para eso yo quisiera que la Comisión de Educación siempre estuviera trabajando estrechamente con el Dpto. de Educación y con nosotros, de tal manera que ellos fueran como los garantes que esto sea absolutamente transparente, ya que nosotros no nos podemos ver involucrados, los Directores, nuestros equipos técnicos, ni tampoco el Municipio en una cosa que nos enrostren en algún momento que hay alguna situación irregular. Lo segundo, es agradecer esta iniciativa, creo que es una de las cosas que nos va a potenciar como Establecimientos Educacionales, nos va a dar otro plus más a la educación que estamos realizando en Traiguén y que de alguna u otra manera, entre todos estamos tratando de hacerla y mejorarla. Aprovecho la oportunidad, de agradecer a la Comisión de Educación, que ha estado trabajando con nosotros los Establecimientos Educacionales, en buscar medidas y soluciones a las problemáticas que presentamos.

Sr. Alcalde: Sin nada más que decir y en virtud de todos los cambios expuestos, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Proyecto Pasantía año 2017, Programa Ingles que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el Proyecto Pasantía año 2017, Programa Ingles.

6) INFORME DE LICITACIONES

Se integra a la Sesión de Concejo Municipal, Sra. Carmen Aravena Acuña, Secplan.

Sr. Alcalde: Punto N°6 informe de licitaciones.

Sra. Carmen Aravena- Secplan: Procede a explicar la licitación del Dpto. de Educación "Suministro Librería y otros artículos DAEM" donde se presento solamente un oferente.

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACION PUBLICA ID N° 3518-67-LP17
"SUMINSTRO LIBRERÍA Y OTROS ARTICULOS DAEM"

FECHA 17 De Mayo de 2017.

COMISION EVALUADORA Carlos Toro Ríos, Jefe de Personal Depto. de Educación
José Pérez Mediana, Jefe de Finanzas Depto. de Educación
Profesional Secplan, Federico Wicki Bugmann

OFERENTE	PRECIO 40%	VIGENCIA DE PRECIOS 10%	PLAZO DE ENTREGA 10%	UBICACIÓN GEOGRAFICA 10%	CALIDAD TECNICA (30%)	TOTAL (100%)
CLAUDIA QUINTANA VERA RUT: 12.532.690-0	($ 184.361,) 40%	(10 MESES) 10%	(1 DIAS) 10%	(Traiguén) 10%	30%	(Puntaje Total) 100%

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

OBSERVACIONES:
La única oferta aceptada por parte de la comisión evaluadora de la Licitación 3518-67-LP17, perteneciente al proponente CLAUDIA QUINTANA VERA RUT 12.532.690-0, cumplió con presentar la totalidad de la documentación requerida en las bases obtenido un puntaje ponderado de un 100%

SUGERENCIA:
Considerando lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora Sugiere al Sr Alcalde de la Comuna adjudicar la Licitación 3518-67-LP17, al proponente CLAUDIA QUINTANA VERA, RUT 13.532.690-0 según los criterios y requisitos establecidos en las bases de Licitación.

Sra. Carmen Aravena- Secplan: Volver a reiterar la importancia que tiene la revisión permanente del convenio marco, como alternativa también de la compra de todos los suministros, incluido este, ó sea, si bien existe un convenio de suministro, siempre como buena práctica los encargados de adquisiciones debieran revisar los precios de convenio marco, porque no es obligatorio comprar todo a un solo oferente, si existe algo más económico, porque por Ley en primera instancia debe ser el convenio marco, convenio suministro y luego licitaciones.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar la licitación Pública "Suministro Librería y Otros artículos DAEM" que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 3518-67-LP17 "Suministro Librería y Otros Artículos DAEM", al oferente Claudia Quintana Vera, Rut 12.532.690-0, por un monto de $75.000.000

Sra. Carmen Aravena - Secplan: Procede a explicar la licitación pública Mejoramiento cancha de Maicillo, Sector Guacolda, Traiguén, la cual se encuentra muy atrasada.

INFORME DE EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 3502-36-LE17
"MEJORAMIENTO CANCHA DE MAICILLO SECTOR GUACOLDA, TRAIGUÉN"

FECHA : Lunes 15 de Mayo de 2017.

COMISIÓN EVALUADORA : Cristian Jorquera Ocampo, DOM.
Carmen Gloria Aravena Acuña, Directora SECPLAN.
Federico Wicki Bugmann, Profesional SECPLAN.
Marco Benedetti Morales, Encargado de Deportes.

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (5 puntos)	VISITA A TERRENO (5 puntos)	OFERTA TÉCNICA (40 puntos)	EXPERIENCIA DEL OFERENTE (30 puntos)	MANO DE OBRA LOCAL (20 puntos)	TOTAL (100 puntos)
Empresa Ingevilla E.I.R.L. Rut N° 76.199.249-K	$24.967.292 (con IVA) El valor de la oferta económica no se ajusta a los APU 0 puntos	Asistió a visita terreno guiada 5 puntos	*Carta Gantt: 90 días 10 puntos *Prog. Fin.: 10 puntos *APU: 0 punto (no presenta APU partida 6.4 y presenta error en el precio unitario de la partida 9.1) Total: 20 puntos	38 Obras Certificadas Aceptadas 28,5 puntos	Mano Obra Mes: 10 personas 20 puntos	73,5

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Juan Carlos Fernández Osses Rut N° 10.005.930-4	$26.927.540 (con IVA) 5 puntos	Asistió a visita terreno guiada 5 puntos	*Carta Gantt: 90 días 10 puntos *Prog. Fin.: 10 puntos *APU: 20 puntos Total: 40 puntos	40 Obras Certificadas Aceptadas 30 puntos	Mano Obra Mes: 8 personas 16 puntos	96

Observaciones:
El Análisis de Precios Unitarios de la oferta presentada por la empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K, está incompleto, ya que falta la partida 6.4, Letrero de Obra. Por lo tanto, no cumple con el punto 13.C, letra b) de las Bases de la presente Licitación.
El Anexo N° 7 "Presupuesto", de la oferta presentada por la empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K, presenta un error en el precio unitario de la partida 9.1, Excavaciones (no concuerda con APU), por lo que el monto ofertado es incorrecto.

CONCLUSIÓN:
De acuerdo a la evaluación realizada, la Comisión sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública ID N° 3502-36-LE17, "Mejoramiento Cancha de Maicillo Sector Guacolda, Traiguén", al oferente, don Juan Carlos Fernández Osses, Rut N° 10.005.930-4, por haber cumplido favorablemente con lo solicitado en las Bases y ser el Oferente mejor evaluado.

Interviene Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo tengo una duda y después una sugerencia, lo que pasa es que en esta licitación no vamos a tener problemas porque la diferencia es holgada, pero la empresa INGEVILLA está teniendo doble sanción de puntaje, porque la oferta económica que es de 5 puntos, Uds. le asignaron 0, pero deberían asignarle puntaje, porque Uds. dicen que el valor de la oferta económica no se ajusta al análisis de precio unitario, por lo tanto Uds. ya están entre comillas bajando el puntaje, por lo mismo, eso es la oferta que presentó y al ser una licitación a suma alzada el precio tiene que respetarse, independientemente de que exista problema en los APU, por lo tanto, yo voy a aprobar igual porque la diferencia es holgada e igual va a salir adjudicada.

Responde Sra. Carmen Aravena - Secplan: Para transparentar, yo no estaba muy de acuerdo con este criterio, pero cuando hay democracia y había 3 contra 1, se tomó el criterio propuesto por el Director de Obras, fue él quien propuso poner 0. Por lo que le voy a comentar al Director de Obras, lo que plantearon hoy.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo otro, es que siempre existen problemas con las constructoras, lo que hay que hacer, es que la Municipalidad pueda exigir dentro de los requisitos y que no son excluyentes, que la empresa esté en el registro municipal de contratistas, ya que la única manera de sancionar una empresa cuando no queden bien los trabajos, es a través de ese reglamento, poder sancionar el contratista, porque él se puede inscribir libremente, pero podemos dejarlo fuera del proceso. Eso se puede reactivar como sugerencia.

Responde Sra. Carmen Aravena - Secplan: Para nosotros es muy bueno que Uds. acuerden la incorporación de un Registro de Contratistas, porque es un tema que nos tiene bien complicados, si lo pudieran ver y sacar un acuerdo, sería un tremendo beneficio.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar la licitación publica ID N° 3502-36-LE17, "Mejoramiento Cancha de Maicillo Sector Guacolda, Traiguén" que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID N° 3502-36-LE17, "Mejoramiento Cancha de Maicillo Sector Guacolda, Traiguén", al oferente, don Juan Carlos Fernández Osses, Rut N° 10.005.930-4, por un monto de $26.927.540 (con IVA).

Finalizada la aprobación de las licitaciones públicas, la Sra. Carmen Aravena- Secplan hace entrega y explica los siguientes documentos:

- Informe Proyecto de Reposición Escuela Diego Portales
- Plan de trabajo Licitación Pública ID N°3502-4-LQ17 (Arturo Quintana Cerda, Servicio de limpieza y aseo de Calles E.I.R.L)

Sra. Carmen Aravena - Secplan: Para efectos concretos y en relación al Proyecto de Reposición Escuela Diego Portales, informarles que nosotros estamos creando la ficha nuevamente, tenemos plazo hasta el 31 con otras fichas más que le vamos a mencionar la próxima semana. Esta ficha se va a rehacer y se va a utilizar la información del 25% de avances del proyecto pasado, el plazo del equipo de Secplan es de 3 meses para tener el perfil completo, para revisión y aprobación, y ojala el diseño el próximo año.

7) CONTRATO HONORARIOS

Sr. Secretario Municipal: Se envió con la convocatoria dos contrataciones a honorarios de Dideco, procede a dar lectura para la aprobación del Concejo Municipal.

Sr. Concejal Felipe Osses: Quiero hacer presente, que en el tema de los contratos honorarios, yo no voy a aprobar ninguno más, mientras no vengan con nombre y apellido, porque me he encontrado con varias sorpresas poco gratas que me generan dudas.

Responde Sr. Secretario Municipal: La facultad del Concejo Municipal es aprobar las funciones de la contratación a honorarios, no los nombres.

Sr. Concejal Felipe Osses: Entonces, que el abogado me haga o me explique eso, porque yo no voy a aprobar ninguna contratación.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Un comentario respecto a los honorarios, lo ideal es que el honorario este aprobado antes de tener a la persona, antes se daba que los honorarios estaban dos o tres semana trabajando y después se regularizaba eso. Por ejemplo el Encargado de Deportes, cuando él contrata gente, el pide la aprobación del concejo dos meses antes, ese debe ser el escenario ideal para nosotros aprobar los honorarios, porque muchas veces nosotros validamos una situación que está mal, porque ellos están contratados sin tener autorización del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo planteado, los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar las contrataciones, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba con 6 votos a favor y un voto en contra del señor Concejal Felipe Osses las contrataciones a Honorarios.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda **aprobar con 6 votos a favor y un voto en contra, los Contratos a Honorarios de la Ejecutora de Programa Conozca a su Hijo y la Asistente Social Habilidades para la vida, durante los meses de Junio, Julio y Agosto del año 2017, a través del Ítem Prestación de Servicios Comunitarios 215-21-04-,** en los términos que indica a continuación:

Cargo	Funciones Especificas	Remuneración Mensual	Especificaciones Técnicas
Ejecutora de Programa Conozca a su Hijo	Asesoría pedagógica a monitoras de madres y niños pertenecientes al Programa CASH del sector rural Aniñir de la Comuna con el fin de mejorar el funcionamiento de las actividades realizadas semanalmente	$384.000	-Contrato Honorarios, Junio a Agosto 2017. Contrato considerado como Aporte Municipal al Programa Conozca a su Hijo, el cual está incorporado en Convenio de Colaboración entre Municipio y JUNJI.
Asistente Social Habilidades para la vida	Desarrollo de talleres para asesoría en aula docentes de 1° a 4° básico en Escuelas Municipales Urbanas y Rurales de la comuna. Diseño e implementación jornada de Autocuidado con docentes de 1° a 4° básico en Establecimientos Educacionales de la comuna	$200.000	-Contrato Honorarios, Junio a Agosto 2017 Contrato considerado como Aporte Municipal al Programa Habilidades para la Vida, el cual está incorporado en Convenio de Colaboración entre Municipio y JUNAEB, a fin de completar jornada laboral y cumplir adecuadamente con los objetivos del programa.

Sr. Concejal Essio Guidotti: De las modificaciones presupuestarias que nos enviaron, solo dos están visadas por el Director de Control Interno y tres no, yo no voy a aprobar una modificación que no esté visada por Control.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (3)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal Sra. Miriam Peña Zoñe, Directora de Finanzas de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Pasamos al punto N°9, Modificaciones Presupuestarias Municipales.

Sra. Miriam Peña- Directora Fianzas Municipalidad: Procede a explicar las tres modificaciones presupuestarias municipales e informa que la licitación que no tiene el timbre del Director de Control, es porque estaba subrogando don Mario Adriasola, Secretario Municipal y no tenía el timbre de Control Interno.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

1. Modificación Presupuestaria Área Municipal por un monto de $15.776.928, de acuerdo a lo solicitado a través de un oficio N°33 por el Sr. Isaías Huaquimil para regularizar aporte municipal para el funcionamiento del Programa PDTI (Ex Prodesal), que para el presente año 2017 no es solamente para reembolso de gastos por vehículo aportado por los profesionales, sino que también para capacitaciones de los usuarios del Programa.
 Material de oficina y complemento de movilización que se paga contra presentación de Boleta de Honorarios.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria municipal, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004 P.S.- UDEL	Prestaciones de Servicios Comunitarios	0	0	6.930.000	6.930.000
22 04 001 P.S.- UDEL	Material de Oficina	250.000	250.000	346.928	596.928
22 11 002 P.S.- UDEL	Capacitación	200.000	200.000	6.000.000	6.200.000
22 08 007 P.S.- UDEL	Pasajes y fletes	0	0	1.500.000	1.500.000
22 08 011 P.S.- UDEL	Serv. Produc. Desarrollo Eventos	1.000.000	1.000.000	1.000.000	2.000.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**15.776.928**	

II.- DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26 01 000 G.I	Devoluciones	19.280.000	19.280.000	15.776.928	3.503.072
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**15.776.928**	

AUMENTO DE GASTOS:

21 04 004 P.S.- UDEL
22 04 001 P.S.- UDEL
22 11 002 P.S.- UDEL
22 08 007 P.S.- UDEL
22 08 011 P.S.- UDEL

Estas cuentas presupuestarias aumentan presupuesto, para regularizar aporte municipal para el funcionamiento del Programa PDTI (Ex Prodesal), que para el presente año 2017 no es solamente para reembolso de gastos por vehículo aportado por los profesionales, sino que también para capacitaciones de los usuarios del Programa.
Material de oficina y complemento de movilización que se paga contra presentación de Boleta de Honorarios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

26 01 000 G.I — Se disminuye el presupuesto inicial considerado en este Ítem, para los gastos del Programa PDTI que deben ser con fondos municipales, según convenio INDAP para el año 2017.

Sra. Miriam Peña- Directora Fianzas Municipalidad:

2. Modificación Presupuestaria Área Municipal, por un monto de $59.999.629, estos son fondos que llegaron de la Subdere, ingresados en la tesorería y depositados en el banco, nos arroja que tenemos que identificar en el 31 02 004 que es el ítems de obras civiles, la asignación 014 con el Nombre Construcción Sede Unión Comunal de Rayuela, Tejo Plano, Traiguén, que es el proyecto que está aprobando la SUBDERE.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria municipal, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 014 G.I	Const. Sede Unión Comunal de Rayuela, Tejo Plano, Traiguén	0	0	59.999.629	59.999.629
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**59.999.629**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS (Mayores Ingresos):

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
115 13 03 002 001 G.I	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	5.000	5.000	59.999.629	60.004.629
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**59.999.629**	

AUMENTO DE GASTOS:

31 02 004 014 G.I — Se crea la asignación y se le asigna presupuesto para identificar el Proyecto de Inversión PMU denominado "Construcción Sede Unión Comunal de Rayuela, Tejo Plano, Traiguén" por el monto de $59.999.629

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

AUMENTO DE INGRESOS:

115 13 03 002 001 G.I — Se aumenta presupuesto de ingresos, por mayores ingresos presentados en el Ítem indicado, por fondos recibidos de SUBDERE para financiar proyecto de Construcción Sede Unión Comunal de Rayuela, Tejo Plano, Traiguén, de acuerdo a Resolución Exenta N°15718/2016, de fecha 27.12.2016 de SUBDERE, por el monto de $59.999.629.

Sra. Miriam Peña- Directora Fianzas Municipalidad:

3. Modificación Presupuestaria Área Municipal, por un monto $114.151, por una solicitud del encargado de la UDEL, para la adquisición de dos estufas a gas, entonces el solicita una modificación de su presupuesto, donde saca de equipos computacionales y periféricos que es la cuenta que le queda presupuesto.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria municipal, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTO:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 04	Mobiliario y otros	200.000	200.000	114.151	314.151
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**114.151**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 06 001	Equipos computacionales y periféricos	1.550.000	1.550.000	114.151	1.435.849
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**114.151**	

AUMENTO DE GASTO:

29 04 — Se aumenta presupuesto, para compra de ESTUFAS unidad de fomento productivo para el funcionamiento del programa UDEL, para el presente año.

DISMINUYE DE GASTOS:

29 06 001 — Se disminuye el presupuesto por contar con disponibilidad en el ítem.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Consulta a la Directora de Finanzas ¿qué ocurre con el informe de rendición del mes de abril, aparece dos veces el tema del congreso al que asistieron los dos señores concejales?, aparece la misma glosa con el mismo monto.

Responde Sra. Miriam Peña- Directora Finanzas: Tendría que verlo, quizás tuvo algún problema y tuvieron que hacerlo otra vez. Lo veré.

11) <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (1)</u>

Ingresa al Concejo Municipal el Sr. José Pérez, encargado de Finanzas del Dpto. de Educación.

Sr. José Pérez- Encargado de Finanzas: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área de educación, esta modificación se realiza por las solicitudes que hacen desde los colegios, a través de los coordinadores o que se determinan por baja en los presupuestos, en las cuentas y que no se pueden adquirir.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo echo de menos la columna del saldo actual de las cuentas, porque que puede pasar o que pienso yo, que las cuentas actualmente no tienen plata y por eso se ha atrasado por ejemplo, la compra de mobiliario de SEP del Movámonos, pero en la actualidad no sería impedimento porque las cuentas pueden tener dineros y comprar. Más que nada, es por un tema de orden, para que quede más claro.

Responde Sr. José Pérez- Encargado de Finanzas: Las cuentas tienen plata, lo que pasa es que nosotros teníamos un presupuesto que lo manejábamos a nivel general, que fue el que Uds. aprobaron, pero a contar de este año, nosotros empezamos a trabajar por área de gestión, que es lo que aparece en la modificación. Este nuevo sistema es súper bueno, si se lleva bien, el problema es que esto debió ser diseñado en el mes de septiembre y presentado con anterioridad, pero solo este año debería ocurrir este problema.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Nosotros ¿podemos trabajar en una modificación presupuestaria grande, que se pueda hacer todo de una vez?, con las consultas a los Directores para no ir apagando incendios, porque cuando nosotros nos reunimos con ellos, se quejaban de eso, que el presupuesto vienen en consulto, porque al final el DAEM les decía en que iniciativas tenía que gastar el director, yo creo que es una buena solución, para que ellos tengan claro y tengan un control interno de las platas que pueden manejar.

Interviene Sra. Concejal Iris Fuentes: Justamente, lo que plantea el concejal, es importante, una, que las modificaciones presupuestarias se hagan en forma proactiva para que no se esté después o en el momento, esperando una semana el Concejo, ya que eso atrasa y perjudica a los alumnos, por otra parte, es importante sociabilizar con los Directores, en el sentido a lo que es en terreno, porque por ejemplo en esta modificación en el ítem 22006004, se está pidiendo una reparación para una impresora del Liceo Lucila Godoy Alcagaya, pero el Director me dice que él no solicito para la reparación de la impresora, es para una fotocopiadora y fue pedido en marzo, y estamos en mayo, y él lo pidió por fondos Pro- retención no por fondos SEP. Entonces qué pasa, en el DAEM - Finanzas se hace de una forma, pero el Colegio está teniendo otra necesidad.

Responde Sr. José Pérez- Encargado de Finanzas: Tiene toda la razón y es por pro retención, lo que pasa es que hubo un error de mi parte y si es impresora o fotocopiadora, tendría que revisar el correo que él Director me envió.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria del dpto.de Educación con las modificaciones, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad

ACUERDO N° 08:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 002	Textos y otros materiales de enseñanza **(SEP)**	58.103.000	58.103.000	20.000.000	78.103.000
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparación **(MOVAMONOS)**	52.565.000	52.565.000	1.886.000	54.451.000
22 06 001	Mantenimiento y reparación Edifi. **(MANTENIMIENTO)**	60.879.000	60.879.000	2.100.000	62.979.000
22 06 004	Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos **(PRO-Retención)**	5.675.000	5.675.000	850.000	6.525.000
22 07 002	Servicios de Impresión **(SEP)**	31.907.000	31.907.000	4.000.000	35.907.000
22 08 999	Otros **(SISTEMA)**	25.000.000	25.000.000	6.500.000	31.500.000
22 11 999	Otros **(PIE)**	78.090.000	78.090.000	650.000	78.740.000
29 04	Mobiliarios y Otros **(SEP/MOVAMONOS)**	47.000.000	47.000.000	7.857.781	54.857.781
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**43.843.781**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 04 001 001	Asistentes de la Educación **(SEP)**	1.223.558.000	1.223.558.000	15.771.149	1.207.786.851
22 04 001	Materiales de Oficina **(PIE)**	80.484.000	80.484.000	1.500.000	78.984.000
22 04 009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales **(SEP)**	32.144.000	32.144.000	3.228.851	28.915.149
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles **(SISTEMA/MANTEN)**	52.565.000	52.565.000	8.600.000	43.965.000
22 04 013	Equipos Menores **(SEP)**	7.875.000	7.875.000	1.000.000	6.875.000
22 06 001	Mantenimiento y Reparación Edifi. **(MOVAMONOS)**	60.879.000	60.879.000	2.743.781	58.135.219
22 11 002	Cursos de Capacitación **(SEP)**	63.560.000	63.560.000	4.000.000	59.560.000
29 05 001	Maquinas y Equipos de Oficinas **(SEP)**	57.000.000	57.000.000	7.000.000	50.000.000
	TOTAL $			**43.843.781**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTO DE GASTOS:

22 04 002	**Textos y Otros Materiales de Enseñanza:** Aumenta presupuesto para compras para la Escuela República de Israel con Fondos SEP
22 04 010	**Materiales para Mantenimiento y Reparación**: Aumenta presupuesto en esta cuenta para reparaciones en la Escuela Especial Municipal, Fondo Movámonos
22 06 001	**Mantenimiento y Reparación Edificio:** Aumenta presupuesto en esta cuenta para la reparación piso patio techado Escuela Israel, Fondos Mantenimiento.
22 06 004	**Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Oficina:** Aumenta presupuesto en esta cuenta para la reparación impresora Liceo Lucila Godoy Alcayaga, Fondos PRO-Retención.
22 07 002	**Servicios de Impresión**: Aumenta presupuesto en esta cuenta para arriendo de servicios de impresión por la implementación de Preuniversitario Liceo Lucila Godoy Alcayaga, Fondos SEP
22 08 999	**Otros:** Aumenta presupuesto en esta cuenta para Fumigación y Desratización de los Establecimientos, Servicio de Recarga de extintores, limpieza de Fosas Sépticas de Colegios Rurales, Fondos Educación
22 11 999	**Otros:** Aumenta presupuesto en esta cuenta para Profesional que realiza evaluaciones PIE Escuela Emilia Romagna. Fondos PIE
29 04	**Mobiliarios y Otros:** Aumenta presupuesto en esta cuenta para compra de mobiliarios y otros para las Escuelas Israel fondos SEP 7.000.000 y 857.781 Villa Quilquén, Fondos Movámonos.

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21 03 04 001 001	**Asistentes de la Educación:** Disminuye presupuesto en la cuenta por el termino contrato de Asistente Social y Administrativo Escuela Israel, Fondos SEP
22 04 001	**Materiales de Oficina**: Disminuye presupuesto en la cuenta por aumento en la cuenta 22-11-999 Otros Escuela Emilia Romagna, Fondos PIE
22 04 009	**Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales:** Disminuye presupuesto en la cuenta para aumentar en la cuenta Textos y otros materiales de Enseñanza Escuela Israel, Fondos SEP
22 04 010	**Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles:** Disminuye presupuesto en la cuenta para aumentar en la cuenta 22-06-001 Mantenimiento y Reparación de Edificac. Escuela Israel. Fondo Mantenimiento 2.100.000; la cuenta 22-08-99 Otros fondos Educación por 6.500.000
22 04 013	**Equipos Menores:** Disminuye presupuesto en la cuenta para aumentar en la Cuenta 22-04-001 Textos y Otros Materiales de enseñanza, Fondos SEP Escuela Israel.
22 06 001	**Mantenimiento y Reparación de Edificaciones**: Disminuye presupuesto en la cuenta para aumentar en la cuenta 22-04-010, Materiales para Mantenimiento y reparaciones de inmuebles Escuela Especial, Fondos Movámonos y la cuenta mobiliario y Otros Escuela Villa Quilquén.
22 11 002	**Cursos de Capacitación**: Disminuye presupuesto en la cuenta para aumentar en la cuenta 22-06-004 Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos, Fondos SEP Liceo Lucila Godoy Alcayaga y la Cuenta 22-07-002 Servicio de Impresión.
29 05 001	**Maquinas y Equipos de Oficinas**: Disminuye presupuesto en la cuenta para aumentar en la cuenta 29-04 Cuenta Mobiliario y Otros Fondos SEP.

10) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPATAMENTO DE SALUD (1)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora del Dpto. de Salud, Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes y el Sr. Cesar Vera Jefe de Finanzas del Dpto. de Salud

Sr. Alcalde: No se, si vamos a aprobar la modificación el día de hoy o no.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. César Vera- Jefe de Finanzas Salud: Ahora el Director de Control nos informó que la modificación presupuestaria debía ser visado por él y por la Directora de Secplan.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo preferiría verla la próxima semana, una por el hecho que se nos envía una correspondencia con modificaciones presupuestarias que de acuerdo a la Ley deben ser con 5 días previos, viene sin firma del Director de Control, sin el timbre y esto ya es reiterado en Concejos anteriores, nuevamente nos encontramos con lo mismo, lo otro es lo que presentaba la Jefa de Finanzas, que tiene que ver con todas las unidades y es que no especifica la glosa de los ítems, a que se va a destinar, por ejemplo en esta modificación para la compra de equipos computacionales y periféricos, ¿Dónde van a ser destinados?, yo me abstengo de la votación.

Señores Concejales Carlos Spichiger y Fernando Contreras manifiestan que no tienen problema en realizar la votación el día de hoy.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo puedo votar hoy, si luego llegará lo mismo la próxima semana, pero comparto las aprensiones de la Sra. Iris Fuentes.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Hay que corregir eso, hay un problema, que no se tienen que olvidar lo que hay que hacer, por ejemplo don César dice que él no tenía conocimiento de lo que se debía hacer, entonces más bien es un tema interno. Aquí tiene que estar la orden clarita de lo que se tiene que hacer y donde debe pasar la modificación.

Sr. Alcalde: La modificación presupuestaria será aprobada la próxima semana.

8) INFORME COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Informe Comisión de Educación:

Sra. Concejal Iris Fuentes: Realiza la entrega de las Actas N°4 y N°5 de la comisión de Educación, con los respectivos listados de asistencia. Procede a leer el resumen de cada una de las actas.

RESUMEN DE LA REUNIÓN CON LA DIRECTIVA AFDEM
Acta N°4

DIA MARTES 09 DE MAYO 2017

La Sra. Carolina da a conocer las situaciones que les afectan, para que la Comisión de Educación sirva de nexo con la autoridad para mejorar los procesos, por ello han solicitado la presente reunión. Pide que se les entienda que no es por pelear , sino que sienten que en la actual administración su relación con educación no es la misma que con otros servicios.

Que exista respeto hacia el funcionario/a, ya que quienes fueron trasladados a los establecimientos educacionales, se les ha dañado en su dignidad de trabajador/a. Que se les respete la antigüedad laboral y no se mezcle políticamente.
Es la forma de como se administra, no están en contra sino que los procesos se den con respeto a la persona.

El empleador continúa haciendo lo mismo que han criticado los gremios en el sentido que a las contrataciones nuevas se les paga una mayor remuneración que a los antiguos.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Plantea que los funcionarios asociados presentaron cartas con formato tipo, lo que cambia es solamente la firma del asociado son de los funcionarios que trabajan con Francisco Puente y la Sra. Rosa.
Averiguando les dijeron que les habían pedido que lo hicieran, y les ofrecieron algo a cambio.

Al preguntar quién se los pidió, responde se piensa que podría ser Don Francisco Puente o Don Carlos Toro.
Como se ahorra en educación si ahora donde había un funcionario hay dos, da el ejemplo de dos personas contratadas en el presente año suman aproximadamente 1.500.000, son 15 millones en 10 meses.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Al finalizar la lectura del resumen del Acta N°4, pregunta ¿En cuanto a los traslados mal asesorados, quién asume la responsabilidad?, porque podría darse que también la señora Susana Fuentes deba ser reincorporada.

Responde Sr. Alcalde: La responsabilidad la debo asumir yo, no tengo porque echarle la culpa a nadie más.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Al final, el Sr. Alcalde es responsable de la correcta administración, si al final del ejercicio presupuestario hay un déficit, el tendrá que responder. El alcalde siempre va a tener la responsabilidad de sus subordinados.

RESUMEN DE LA REUNION CON LOS DIRECTORES
Acta N°5

DIA MARTES 23 de MAYO 2017

1. Sienten que no cuentan con un jefe directo que les resuelva sus problemas, produciéndoles inseguridades por la dualidad de jefaturas, no saben si es mejor ir donde su jefe directo o donde el jefe de personal.
2. Extravío de documentos en el DAEM ya es habitual.
3. Están muy preocupados porque no cuentan con leña para calefacción. Se les ha respondido tardíamente que por mantenimiento no se puede comprar.

Es un problema que se debe solucionar a la brevedad, toda vez que estamos en pleno invierno y se encontrarán con problemas serios con los fríos, con reclamos de alumnos, docentes, apoderados con justa razón.

En lo que respecta a Adquisiciones:

4. Malestar por los procesos administrativos que entraban las compras y se produce un exceso de demoras lo que influye en que no se pueden cumplir las acciones que están planificadas.
5. Devolución de solicitudes de compra, después que han pasado varios días.
6. Presentan molestia porque se les cuestionan los insumos en las solicitudes de compra. Los directores fundamentan desde el punto de vista técnico pedagógico, como especialistas en su área.
7. Lentitud en las compras porque les dicen que no hay presupuesto, solicitudes de compras enviadas en marzo aun no llegan a los establecimientos.

OTROS:
Traslado de alumnos:

8. Desde marzo no se traslada a un alumno de la escuela Diego Portales por mal estado del Minibús a cargo de Don Jorge Rathgeb

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

9. Situación de dos alumnos de la escuela especial, Directora envió copia informativa a los concejales. Al respecto se produce un diálogo y la concejal Iris Fuentes le da a conocer el artículo número 1 del Decreto 332 del 05/01/2012 sobre máximo de edad para permanecer en escuela especial que es de 26 años situación de Eric Cuevas. Se buscan estrategias para la alumna Javiera Trangolao.
10. Contrataciones de Personal Asistente de la Educación que no cumplen el perfil para la función.
11. En la escuela Emilia Romagna le envían personal administrativo que no necesitan, pero no les contratan auxiliar de aseo que es de primera necesidad.
12. Específicamente en la escuela República de Israel que cuenta con la mayor matrícula y una disminución de gasto en personal aproximado sobre los 26 millones, pero no le dan solución a problemas planteados por el establecimiento.
13. No se les entrega estado mensual de saldos programa SEP y otros, por lo que no se da cumplimiento a lo establecido en la normativa de funcionamiento de los Consejos Escolares.
14. Las modificaciones presupuestarias deben ser presentadas en forma más expedita al Concejo para no atrasar las compras, como también deberían dar a conocer a los directores para consensuar priorización de las modificaciones y no ser perjudicados.
15. Necesitan conocer el Presupuesto del año y los centros de costos de cada establecimiento educacional.
16. Necesitan contar con una caja chica que adjunte un instructivo para compras menores para agilizar los procesos, ejemplo solución rápida para reparación de baños.
17. No les han comprado materiales de aseo para el establecimiento.
18. De las necesidades que presentaron los establecimientos para el presente año aun no les han adquirido, leña, instalación de calefacción (radiadores eléctricos) en Luis Durand, etc.
19. En general, plantearon su malestar por la citación del día viernes que fueron citados por el Prevencionista de la municipalidad, a una determinada hora, pero comenzó muy tarde y además que no era reunión, sino que se trataba de una capacitación.
20. Situación especial de la escuela Las Lilas, que no tiene programa SEP, tiene problemas con fotocopiadora, salas con focos malos, problemas con las canaletas, falta instalación de estufas, materiales de aseo y de oficina.

La Comisión sugiere una reunión con el Sr. Alcalde, Jefe Daem, Jefe de Personal, Finanzas, Adquisiciones y Comisión Educación, para buscar soluciones a lo planteado por los Directores y dar respuestas a las comunidades escolares, especialmente el problema de la calefacción y de insumos necesarios para el logro de aprendizaje de los estudiantes.

Responde Sr. Alcalde: En la semana programaremos la reunión

Finaliza Sra. Concejal Iris Fuentes la lectura de ambas Actas de la Comisión de Educación.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Informe Comisión de Transito:

Sr. Concejal Felipe Osses: A petición del Sr. Pablo Lastra, como representante de la Línea N°1 de colectivos, tuvimos una reunión (realiza la entrega del Acta N°2 de la Comisión de Transito), donde se vieron temas puntuales, como los lomos de toro, el control del tránsito, ver con más anticipación lo que pasa con el transito en el 18 de septiembre y el 01 de noviembre.
Nos comprometimos, a poder gestionar con el Sr. Alcalde, Carabineros, señores Concejales que quieran participar y con los colectiveros de la línea N°1 a hacer una reunión.

Interviene Sr. Carlos Spichiger: Ellos insisten que tienen problemas puntuales con los paraderos, uno aquí al frente, Carabineros a veces le saca partes a ellos, porque están en doble fila y porque hay gente estacionada, esto ocurre igual en la calle del Hospital, entonces sugieren mandar a pintar esos dos paraderos que son exclusivos para la parada de colectivos para que la gente los respete.

Interviene Sr. Fernando Contreras: Informa que está programada una reunión con la línea de colectivos N°2

Sr. Alcalde: Lo ideal es hacer una reunión más amplia donde estén ambas líneas.

Responde Sr. Concejal Felipe Osses: Si lo vamos a plantear.

14) VARIOS

Sra. Concejal Iris Fuentes: Para las elecciones del colegio de profesores que son ahora en Junio, ellos lo quieren hacer en el Liceo C°9, ¿a quién se le solicita?

Responde Sr. Alcalde: Se debe hacer la solicitud al Director del Establecimiento.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿qué paso con el Canal Chumay que no empiezan a limpiarlo todavía? , donde están trabajando

Responde Sr. Alcalde: Yo converse con la Sra. Carmen Gloria (Secplan) y la empresa está trabajando.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Quiero solicitar la nomina de los informáticos de cada Establecimiento Educacional con sus respectivos sueldos.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 15:02 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE CM/N°22
26 DE MAYO 2017

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el Proyecto Pasantía año 2017, Programa Ingles

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 3518-67-LP17 "Suministro Librería y Otros Artículos DAEM", al oferente Claudia Quintana Vera, Rut 12.532.690-0, por un monto de $75.000.000

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID N° 3502-36-LE17, "Mejoramiento Cancha de Maicillo Sector Guacolda, Traiguén", al oferente, don Juan Carlos Fernández Osses, Rut N° 10.005.930-4, por un monto de $26.927.540 (con IVA).

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda aprobar con 6 votos a favor y un voto en contra, los Contratos a Honorarios de la Ejecutora de Programa Conozca a su Hijo y la Asistente Social Habilidades para la vida, durante los meses de Junio, Julio y Agosto del año 2017, a través del Ítem Prestación de Servicios Comunitarios 215-21-04-, en los términos que indica a continuación:

Cargo	Funciones Especificas	Remuneración Mensual	Especificaciones Técnicas
Ejecutora de Programa Conozca a su Hijo	Asesoría pedagógica a monitoras de madres y niños pertenecientes al Programa CASH del sector rural Aniñir de la Comuna con el fin de mejorar el funcionamiento de las actividades realizadas semanalmente	$384.000	-Contrato Honorarios, Junio a Agosto 2017. Contrato considerado como Aporte Municipal al Programa Conozca a su Hijo, el cual está incorporado en Convenio de Colaboración entre Municipio y JUNJI.
Asistente Social Habilidades para la vida	Desarrollo de talleres para asesoría en aula docentes de 1° a 4° básico en Escuelas Municipales Urbanas y Rurales de la comuna. Diseño e implementación jornada de Autocuidado con docentes de 1° a 4° básico en Establecimientos Educacionales de la comuna	$200.000	-Contrato Honorarios, Junio a Agosto 2017 Contrato considerado como Aporte Municipal al Programa Habilidades para la Vida, el cual está incorporado en Convenio de Colaboración entre Municipio y JUNAEB, a fin de completar jornada laboral y cumplir adecuadamente con los objetivos del programa.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004 P.S.- UDEL	Prestaciones de Servicios Comunitarios	0	0	6.930.000	6.930.000
22 04 001 P.S.- UDEL	Material de Oficina	250.000	250.000	346.928	596.928
22 11 002 P.S.- UDEL	Capacitación	200.000	200.000	6.000.000	6.200.000
22 08 007 P.S.- UDEL	Pasajes y fletes	0	0	1.500.000	1.500.000
22 08 011 P.S.- UDEL	Serv. Produc. Desarrollo Eventos	1.000.000	1.000.000	1.000.000	2.000.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**15.776.928**	

II.- DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26 01 000 G.I	Devoluciones	19.280.000	19.280.000	15.776.928	3.503.072
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**15.776.928**	

AUMENTO DE GASTOS:

21 04 004 P.S.- UDEL
22 04 001 P.S.- UDEL
22 11 002 P.S.- UDEL
22 08 007 P.S.- UDEL
22 08 011 P.S.- UDEL

Estas cuentas presupuestarias aumentan presupuesto, para regularizar aporte municipal para el funcionamiento del Programa PDTI (Ex Prodesal), que para el presente año 2017 no es solamente para reembolso de gastos por vehículo aportado por los profesionales, sino que también para capacitaciones de los usuarios del Programa.
Material de oficina y complemento de movilización que se paga contra presentación de Boleta de Honorarios

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

26 01 000 G.I

Se disminuye el presupuesto inicial considerado en este Ítem, para los gastos del Programa PDTI que deben ser con fondos municipales, según convenio INDAP para el año 2017.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 014 G.I	Const. Sede Unión Comunal de Rayuela, Tejo Plano, Traiguén	0	0	59.999.629	59.999.629
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**59.999.629**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS (Mayores Ingresos):

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
115 13 03 002 001 G.I	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	5.000	5.000	59.999.629	60.004.629
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**59.999.629**	

AUMENTO DE GASTOS:

31 02 004 014 G.I

Se crea la asignación y se le asigna presupuesto para identificar el Proyecto de Inversión PMU denominado "Construcción Sede Unión Comunal de Rayuela, Tejo Plano, Traiguén" por el monto de $59.999.629

AUMENTO DE INGRESOS:

115 13 03 002 001 G.I

Se aumenta presupuesto de ingresos, por mayores ingresos presentados en el Ítem indicado, por fondos recibidos de SUBDERE para financiar proyecto de Construcción Sede Unión Comunal de Rayuela, Tejo Plano, Traiguén, de acuerdo a Resolución Exenta N°15718/2016, de fecha 27.12.2016 de SUBDERE, por el monto de $59.999.629.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTO:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 04	Mobiliario y otros	200.000	200.000	114.151	314.151
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**114.151**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 06 001	Equipos computacionales y periféricos	1.550.000	1.550.000	114.151	1.435.849
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			114.151	

AUMENTO DE GASTO:

29 04 — Se aumenta presupuesto, para compra de ESTUFAS unidad de fomento productivo para el funcionamiento del programa UDEL, para el presente año.

DISMINUYE DE GASTOS:

29 06 001 — Se disminuye el presupuesto por contar con disponibilidad en el ítem.

ACUERDO N° 08:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP)	58.103.000	58.103.000	20.000.000	78.103.000
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparación (MOVAMONOS)	52.565.000	52.565.000	1.886.000	54.451.000
22 06 001	Mantenimiento y reparación Edifi. (MANTENIMIENTO)	60.879.000	60.879.000	2.100.000	62.979.000
22 06 004	Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos (PRO-Retención)	5.675.000	5.675.000	850.000	6.525.000
22 07 002	Servicios de Impresión (SEP)	31.907.000	31.907.000	4.000.000	35.907.000
22 08 999	Otros (SISTEMA)	25.000.000	25.000.000	6.500.000	31.500.000
22 11 999	Otros (PIE)	78.090.000	78.090.000	650.000	78.740.000
29 04	Mobiliarios y Otros (SEP/MOVAMONOS)	47.000.000	47.000.000	7.857.781	54.857.781
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			43.843.781	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 04 001 001	Asistentes de la Educación (SEP)	1.223.558.000	1.223.558.000	15.771.149	1.207.786.851
22 04 001	Materiales de Oficina (PIE)	80.484.000	80.484.000	1.500.000	78.984.000
22 04 009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (SEP)	32.144.000	32.144.000	3.228.851	28.915.149
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	52.565.000	52.565.000	8.600.000	43.965.000

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

	(SISTEMA/MANTEN)				
22 04 013	Equipos Menores (SEP)	7.875.000	7.875.000	1.000.000	6.875.000
22 06 001	Mantenimiento y Reparación Edifi. (MOVAMONOS)	60.879.000	60.879.000	2.743.781	58.135.219
22 11 002	Cursos de Capacitación (SEP)	63.560.000	63.560.000	4.000.000	59.560.000
29 05 001	Maquinas y Equipos de Oficinas (SEP)	57.000.000	57.000.000	7.000.000	50.000.000
	TOTAL $			43.843.781	

AUMENTO DE GASTOS:

22 04 002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza: Aumenta presupuesto para compras para la Escuela República de Israel con Fondos SEP

22 04 010 Materiales para Mantenimiento y Reparación: Aumenta presupuesto en esta cuenta para reparaciones en la Escuela Especial Municipal, Fondo Movámonos

22 06 001 Mantenimiento y Reparación Edificio: Aumenta presupuesto en esta cuenta para la reparación piso patio techado Escuela Israel, Fondos Mantenimiento.

22 06 004 Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Oficina: Aumenta presupuesto en esta cuenta para la reparación impresora Liceo Lucila Godoy Alcayaga, Fondos PRO-Retención.

22 07 002 Servicios de Impresión: Aumenta presupuesto en esta cuenta para arriendo de servicios de impresión por la implementación de Preuniversitario Liceo Lucila Godoy Alcayaga, Fondos SEP

22 08 999 Otros: Aumenta presupuesto en esta cuenta para Fumigación y Desratización de los Establecimientos, Servicio de Recarga de extintores, limpieza de Fosas Sépticas de Colegios Rurales, Fondos Educación

22 11 999 Otros: Aumenta presupuesto en esta cuenta para Profesional que realiza evaluaciones PIE Escuela Emilia Romagna. Fondos PIE

29 04 Mobiliarios y Otros: Aumenta presupuesto en esta cuenta para compra de mobiliarios y otros para las Escuelas Israel fondos SEP 7.000.000 y 857.781 Villa Quilquén, Fondos Movámonos.

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

21 03 04 001 001 Asistentes de la Educación: Disminuye presupuesto en la cuenta por el termino contrato de Asistente Social y Administrativo Escuela Israel, Fondos SEP

22 04 001 Materiales de Oficina: Disminuye presupuesto en la cuenta por aumento en la cuenta 22-11-999 Otros Escuela Emilia Romagna, Fondos PIE

22 04 009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales: Disminuye presupuesto en la cuenta para aumentar en la cuenta Textos y Otros materiales de Enseñanza Escuela Israel, Fondos SEP

22 04 010 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles: Disminuye presupuesto en la cuenta para aumentar en la cuenta 22-06-001 Mantenimiento y Reparación de Edificac. Escuela Israel. Fondo Mantenimiento 2.100.000; la cuenta 22-08-99 Otros fondos Educación por 6.500.000

22 04 013 Equipos Menores: Disminuye presupuesto en la cuenta para aumentar en la Cuenta 22-04-001 Textos y Otros Materiales de enseñanza, Fondos SEP Escuela Israel.

22 06 001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones: Disminuye presupuesto en la cuenta para aumentar en la cuenta 22-04-010, Materiales para Mantenimiento y reparaciones de inmuebles Escuela Especial, Fondos Movámonos y la cuenta mobiliario y Otros Escuela Villa Quilquén.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

22 11 002 Cursos de Capacitación: Disminuye presupuesto en la cuenta para aumentar en la cuenta 22-06-004 Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos, Fondos SEP Liceo Lucila Godoy Alcayaga y la Cuenta 22-07-002 Servicio de Impresión.

29 05 001 Maquinas y Equipos de Oficinas: Disminuye presupuesto en la cuenta para aumentar en la cuenta 29-04 Cuenta Mobiliario y Otros Fondos SEP.



MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL